



**CARLOS ROJAS**  
Socio fundador y CEO de Andino Asset Management

## LA BUENA INFORMACIÓN

Hay que premiar a las empresas que hacen bien las cosas y se esfuerzan por generar un buen entorno de negocios.

**P**ara todos los que invertimos y analizamos inversiones, lo más importante es la calidad de la información que recibimos. Sin buena información es como ir sin luz hacia un barranco, de noche y con neblina.

Y para que esa información sea útil y ayude en la toma de decisiones, tiene que ser veraz, precisa, transparente, confiable y entregada oportunamente a todos los inversionistas al mismo tiempo. Para las empresas listadas en el Perú, los Estados Financieros, la Memoria Anual, los Anexos y los Principios de Gobierno Corporativo son la carne de cualquier análisis.

Y como las empresas tienen sesgos naturales, se confía en un tercero independiente, los auditores, que certifican que la información sea correcta y comparable. Entonces, dado que es de vital importancia esta data, los inversionistas tenemos que cuidar muchísimo la independencia y la rigurosidad de estas auditorías al cambiar de firma auditora cada 4 o 5 años y exigir un equipo muy experimentado a cargo.

Estos equipos no son baratos y, en épocas de crisis, la preocupación es que con el enfoque de ahorro de costos se descuide este aspecto. Seamos conscientes de que la responsabilidad de contratar al auditor es de la Junta de Accionistas, y por eso hay que ir a votar en las Juntas.

Pero no solo de data contable nos alimentamos los inversionistas. Hay aspectos cualitativos, de buenas prácticas, que son relevantes y que incrementan o destruyen valor en una empresa. Estos son los llamados



Principios de Gobierno Corporativo que resultan pieza clave para poder evaluar qué “clase” de empresa tenemos al frente.

Esta información está a la mano de TODOS y es pública. Pero ¿cómo saber si esta información cualitativa es “cierta”? ¿O si la llenó alguien nuevo en la empresa o si copiaron las respuestas? Bueno, desde este año, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) está verificando algunas respuestas y pidiendo precisiones a ciertas preguntas, lo que nos está dando mucha luz.

Por un lado, se ve que hay un grupo de empresas que trabajan seriamente estos principios, pero hay otras cuyas respuestas parecen broma. Me impresionan sobre todo las

respuestas de varias empresas multinacionales globales que se venden mediáticamente como empresas con las “mejores prácticas de Gobierno Corporativo”, “con los más altos estándares mundiales”, que “cumplen con la normativa OECD, respetando al inversionista minoritario” y en la práctica no hacen nada de eso, no respetan al minoritario y parece que les importa poco aplicar sus prácticas en el Perú. Las respuestas que han dado son de campeonato.

Me imagino que ahora con estas respuestas públicas (y ojalá la SMV siga con esta labor educadora tan enriquecedora) los inversionistas institucionales, locales y extranjeros evaluarán si las tasas de interés de los bonos son las correctas para el riesgo asociado a las buenas prácticas.

No solo eso, sino que los buenos analistas de las casas de bolsa y clasificadoras de riesgo deberían incorporar en sus reportes esta información (salvo que sean de la banca comercial donde no sé si los dejen). La siguiente vez que emitan deuda seguro se les preguntará por estos temas, y las Juntas de Accionistas estarán más interesantes con esta nueva información.

Creo que hay que premiar a las empresas que hacen bien las cosas y se esfuerzan por generar un buen entorno de negocios. Y castigar a las que no. El Perú necesita de buenos empresarios que generen un ecosistema de negocios donde se premien y se promuevan las buenas prácticas, y donde se respeten los intereses de los inversionistas minoritarios.